

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE PUERTO VALLARTA JALISCO

CONVOCATORIA No **PV/DOP/LP/03/22**

En observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad a los art 11, 14 numeral 1; fracción I, 15 numeral 1, fracción I y fracción III, 42, 43, 45, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68 Y 69 de la Ley de Obra Publica Para el Estado de Jalisco y sus municipios, a través de la Dirección de Obras Públicas de Puerto Vallarta, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación publica para contratar obra a base de precios unitarios y tiempo determinado:

No de licitación: **PV/DOP/LP/03/22**

Descripción general de la obra	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LA ISLA DEL RIO CUALE
Modalidad de contratación	A precios Unitarios
Capital contable mínimo requerido	\$400,000.00
Fecha límite de inscripción	15 de febrero de 2022 14:00 horas.
Visita de la obra	17 de febrero de 2022 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	17 de febrero de 2022 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de febrero de 2022 11:00 horas.
Pronunciamiento de fallo	03 de marzo de 2022 15:00 horas.
Plazo de ejecución	90 días naturales.
Fechas estimadas	Inicio: 10 de marzo de 2022 termino: 08 de junio de 2022.
Anticipo	30%

La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de licitación pública de carácter estatal correspondiente.

La convocatoria y bases de la licitación Publica se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el segundo piso de la Unidad Municipal Administrativa con domicilio en Av. Mezquital numero 604, colonia los Portales, código postal 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, con horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y en el portal de internet del Municipio de Puerto Vallarta, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días hábiles después de los actos de presentación y apertura de proposiciones.

Los requisitos y documentación que deberá cumplir los interesados para las contrataciones se establecen en las bases de la licitación.

Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en las bases de licitación.

El sitio para realizar la visita de los trabajos se encuentra descritos en las bases de la licitación.

La junta de aclaraciones se realizará al término de la visita y se recibirán solo dudas por escrito hasta 24 horas antes de la presentación y apertura de las proposiciones.



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2007-2015



UNIDOS por la
TRANSFORMACIÓN

Obras Públicas

El acto de presentación y apertura de la licitación se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Municipal Administrativa, ubicada en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa con domicilio en Av. Mezquital número 604, colonia los Portales, código postal 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, el 23 de febrero de 2022 a las 11:00 horas.

El pronunciamiento de fallo se realizará en sala de juntas de la Unidad Municipal Administrativa, ubicada en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa con domicilio en Av. Mezquital número 604, colonia los Portales, código postal 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, el 03 de marzo de 2022 a las 15:00 horas.

La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecidos en la presente convocatoria.

Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluido los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de licitación.

Para la correcta aplicación del anticipo se deberá otorgar una fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos o hasta en tanto no se haya amortizado el importe del mismo.

La presentación de inconformidades derivadas de los procesos de licitación, los interesados podrán hacerlo en la Contraloría Municipal, ubicada en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa con domicilio en Av. Mezquital número 604, colonia los Portales, código postal 48315, Puerto Vallarta, Jalisco.

Esta Licitación Pública es de carácter local, no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación. Las acreditaciones se solicitan de manera presencial en la Dirección de Obras Públicas anexando la siguiente documentación:

- a) Solicitud por escrito dirigida al director de Obras Públicas donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.
- b) Copia del registro vigente del padrón de constructores del Municipio de Puerto Vallarta.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento.
- d) Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.
- e) Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2024



UNIDOS por la
TRANSFORMACIÓN

**Obras
Públicas**

de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II Y IV de su Reglamento.

- f) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente al momento de la solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el servicio de administración tributaria
- g) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente al momento de la solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el Instituto Mexicano del Seguro social.

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Obra Pública, por conducto de la Jefatura de Costos y Presupuestos emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública. Una vez inscritos se proporcionarán las bases de licitación, anexos y proyectos.

Las condiciones de pago se describen en la convocatoria y bases de la licitación.



PUERTO VALLARTA, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2022

ING. ELIHÚ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA.